



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2004/NGO/11
10 de febrero de 2004

ESPAÑOL E INGLÉS
SOLAMENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
60° período de sesiones
Tema 15 del programa provisional

LAS CUESTIONES INDÍGENAS

Exposición escrita presentada* por la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos (ALDHU), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye de acuerdo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[16 de enero de 2004]

* Esta exposición escrita se distribuye sin editar, en los idiomas, tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

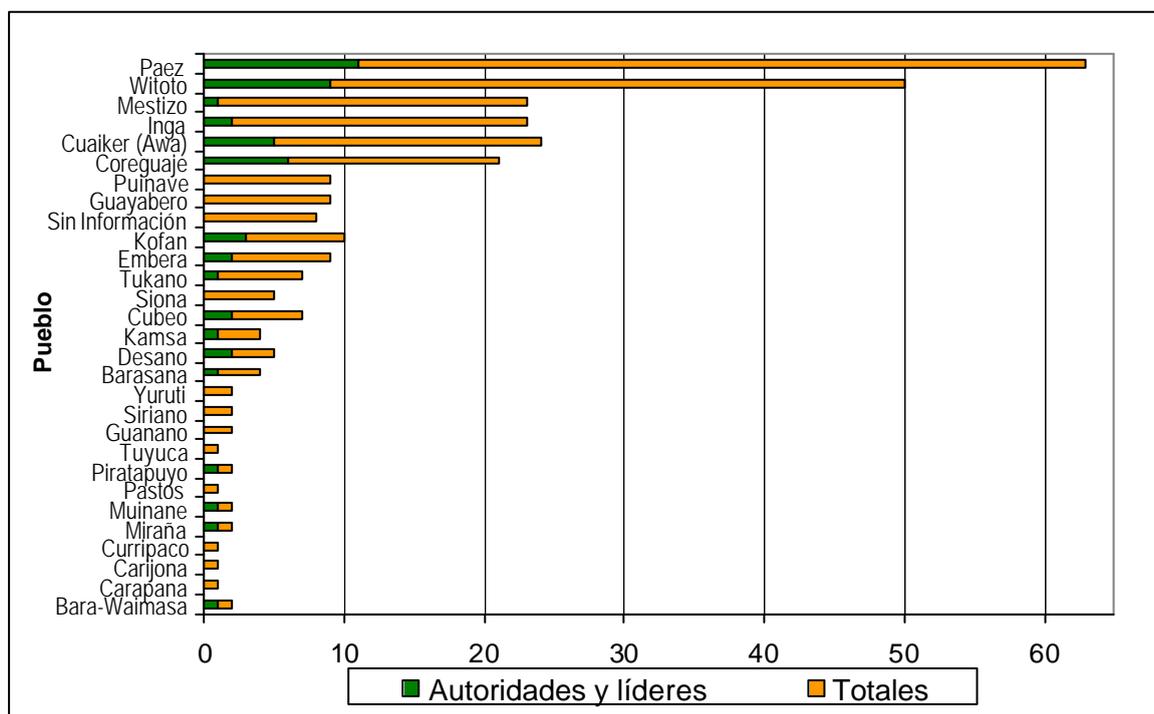
La Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos - Aldhu, en el marco del Proyecto Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, auspiciado por la Unión Europea, realizó el Foro “La Agonía del Jaguar” en el que presentó un informe en el que se exponen las implicaciones del conflicto armado interno colombiano sobre los pueblos indígenas de la Amazonia. En la elaboración del mismo participaron, además del equipo de Aldhu, promotores indígenas de cada uno de los departamentos amazónicos de Colombia y de diversas nacionalidades de Ecuador. Algunos de los resultados más significativos fueron los siguientes:

Debido al conflicto armado los pueblos indígenas continuamente enfrentan violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, tales como: hostigamiento y confinamiento de las comunidades; enfrentamientos armados en medio de su territorio; pérdida de autonomía y del control social interno; impedimento del acceso a zonas de abastecimiento alimentario, de caza, pesca y recolección y a sus lugares sagrados; amenazas y señalamientos; asesinato de autoridades tradicionales y líderes comunitarios (50 de los 250 casos de violaciones a los derechos humanos de indígenas amazónicos entre 1997 y 2003, corresponden a shamanes, dirigentes y autoridades de elección popular); masacres, reclutamiento forzado, pérdida de territorios, nuevos conflictos interétnicos y con otras poblaciones no indígenas; siembra de minas antipersonal o abandono de artefactos explosivos en sus territorios; invasión de propiedades y de territorios indígenas; expansión de la economía de cultivos de uso ilícito y tráfico de droga y debilitamiento de la base económica de subsistencia.

El desplazamiento forzado es otro de los grandes problemas que enfrentan estas comunidades: hasta septiembre de 2003, cerca de 1500 indígenas de Caquetá, Guaviare, Putumayo y Vaupés fueron obligados a dejar su territorio.

De acuerdo el estudio realizado por Aldhu, “*estos factores afectan la dignidad de la vida individual y colectiva de los pueblos indígenas de Colombia, desintegran y comprometen la totalidad de sus estructuras sociales, políticas, económicas y culturales*”.

Víctimas por pueblo indígena Amazonía- 1997-2003

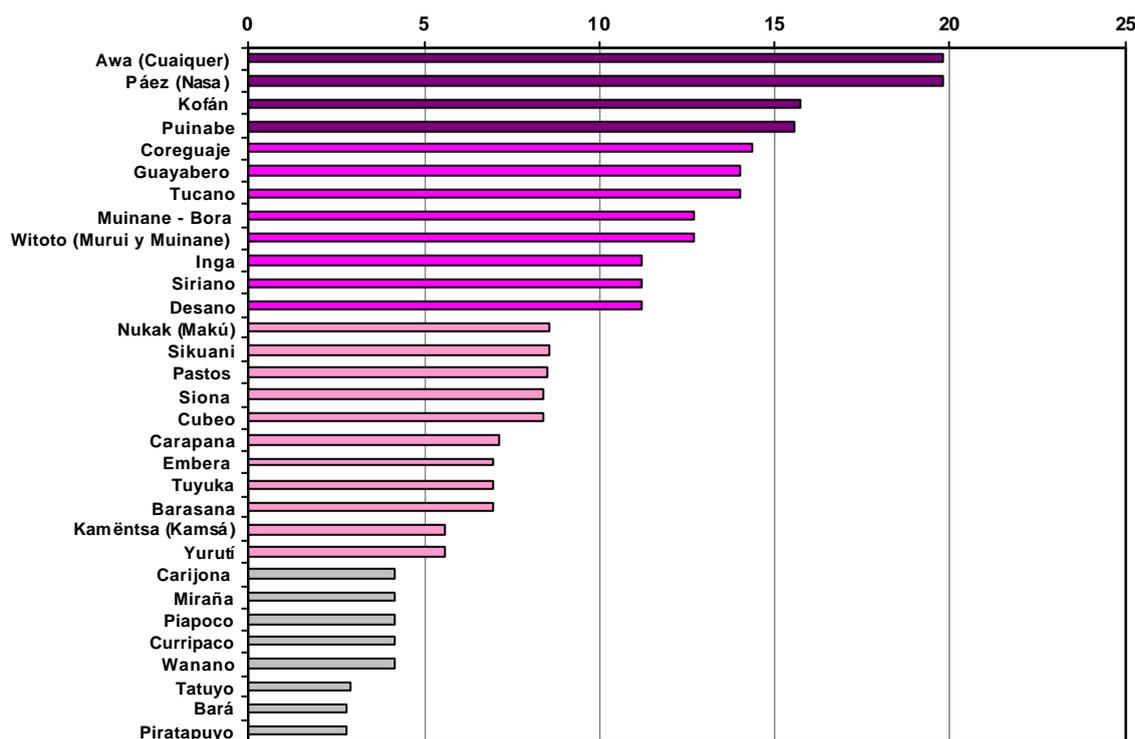


Para el análisis de los efectos del conflicto interno sobre los pueblos indígenas y del riesgo de los mismos, se diseñaron dos índices: el **índice de afectación de derechos humanos (ISADH)** y el **índice de riesgo de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana (IRPIAC)**.

El ISADH se calcula sobre las variables relacionadas con las violaciones graves a los Derechos Humanos, con base en los casos registrados para el periodo 1997 – 2003, e indica el daño ocasionado a cada pueblo en el marco del conflicto interno. Se calcula con base en las tasas netas de graves violaciones (homicidios, desplazamiento, desapariciones, reclutamiento, y otras violaciones), estimadas sobre la población amazónica de cada pueblo indígena.

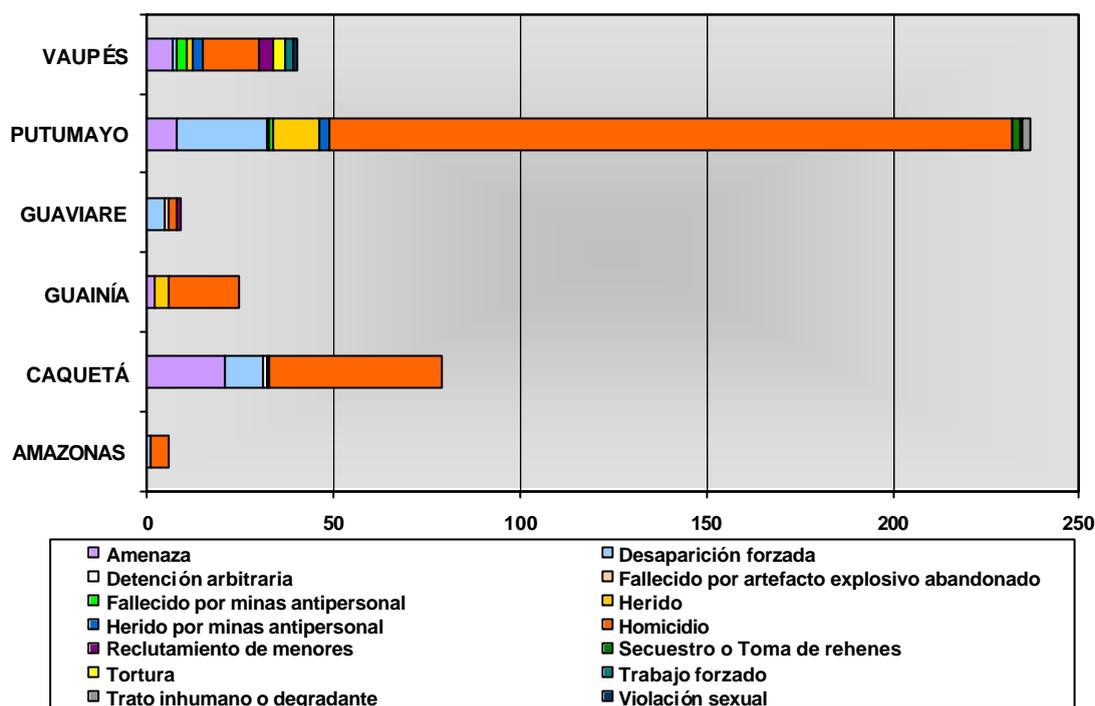
Índice simple de afectación de derechos humanos, por pueblo indígena Amazonia

Como resultado del análisis del índice, se infiere que doce de los 54 pueblos de la Amazonia (que corresponde al 22,2%), se encuentran con una afectación alta y muy alta por efectos del conflicto interno; un 20,3% ha sido medianamente afectado y el 14,8% registra baja afectación. Sobre 23 de los pueblos (42,5%), no se cuenta con información sobre casos de graves violaciones a los derechos humanos.



Regiones más afectadas

Las áreas indígenas más afectadas, se encuentran en los departamentos de Putumayo, Caquetá y Vaupés, regiones en las cuales se localizan los 12 pueblos con mayores índices de afectación y donde se localizan corredores estratégicos en la lucha por el control territorial entre los actores armados.



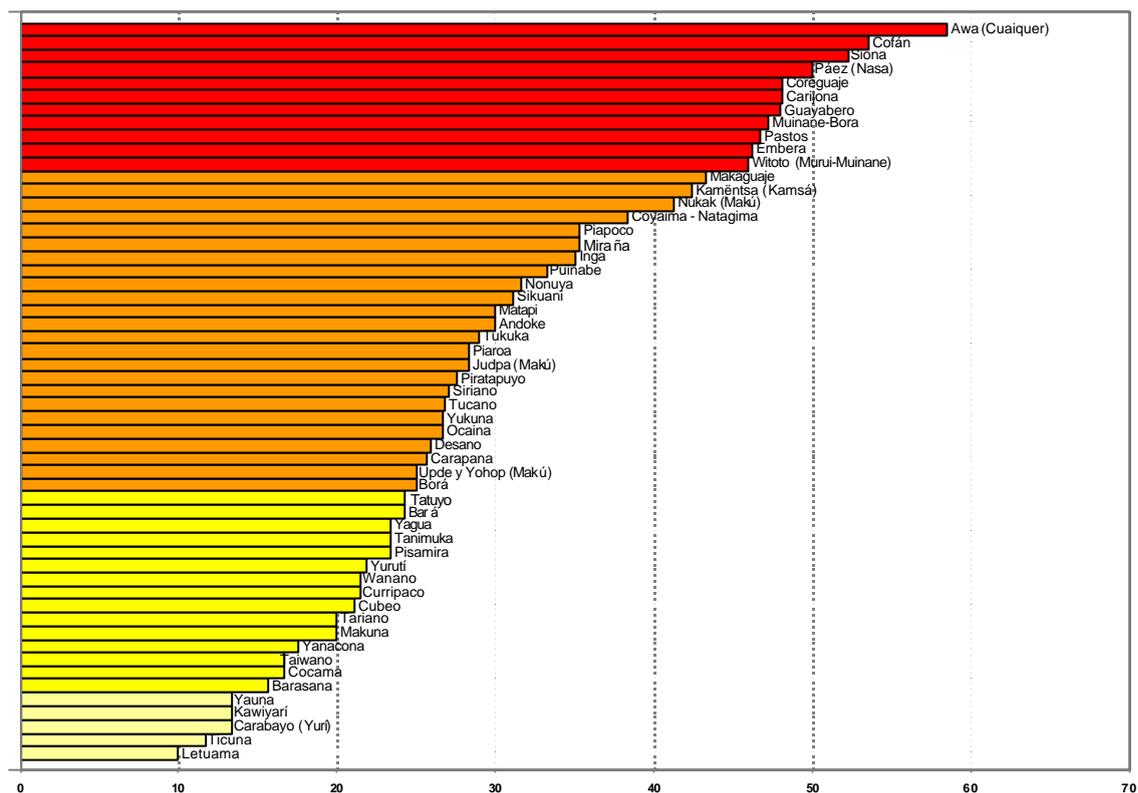
Por presunta responsabilidad en las violaciones a los derechos humanos de los pueblos indígenas de la Amazonia colombiana, se tiene que a las AUC corresponde el 33%, a las Farc el 35%, a la Fuerza Pública el 5% y sin detectar otro 25%.

Por otra parte, el índice de riesgo (IRPIAC), además de integrar la afectación simple de derechos humanos (ISADH), pondera la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, tanto interna como externamente¹.

Índice de riesgo de pueblos indígenas de la Amazonía colombiana

En conjunto, este indicador permite cuantificar el nivel de *riesgo* de un determinado pueblo indígena en la región, entendido como la probabilidad de que vea dañada su vida física y sociocultural, en el corto o mediano plazo, aun cuando, hasta el momento, no registre víctimas por causa del conflicto armado interno.

¹ En lo interno, se consideran variables como: peso demográfico del respectivo pueblo indígena en la región, condición legal de su territorio, ocurrencia de actos de violencia en contra de las autoridades indígenas y la representación del grupo en instancias organizativas indígenas que pueden tener iniciativas sobre acciones de protección. La vulnerabilidad externa considera: acción institucional en casos de violaciones graves a los DH del respectivo pueblo, confluencia de actores o fuerzas armadas en el territorio indígena, penetración de intereses económicos extractivos en el territorio y presencia de colonización en el territorio indígena.



El análisis de riesgo permite concluir:

- El 40% de los pueblos indígenas amazónicos están en niveles de riesgo alto y muy alto. Los más altos índices de riesgo se presentan para los pueblos Awa (Cuaiquer), Kofán, Siona, Páez (Nasa), Coreguaje, Carijona, Guayabero, Muinane-Bora, Pastos, Embera, y Witoto (Murui y Muinane).
- Las zonas en las cuales se localizan los pueblos con mayores índices de riesgo, son las del piedemonte amazónico, departamentos de Putumayo, Caquetá y Guaviare.
- Entre los pueblos con mayores índices de riesgo, se encuentran todos los que han sido desplazados de la zona andina y se han reubicado en el piedemonte amazónico (awa, páez, pastos y embera)².
- Los pueblos con más altos índices de riesgo que no tienen población en ningún otro departamento de Colombia ni en países fronterizos, son los carijona, siona y muinane (bora).
- Todos estos pueblos presentan una alta vulnerabilidad externa (presencia de actores armados, proyectos extractivos en el territorio, colonización y baja atención institucional).

² Aunque la mayor parte de la población de estos pueblos se encuentra en otras regiones del país (Nariño, Chocó, Cauca y Valle), el índice se aplicó sobre los asentados en la Amazonia.

- Los índices de riesgo medio y bajo corresponden a pueblos localizados en la Amazonia interior, departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.
- Los más bajos índices de riesgo se dan para pueblos localizados en los departamentos de Amazonas y Vaupés (carabayo, kawayarí, yauna, ticuna, letuama). No obstante debe aclararse que, con excepción de los ticuna cuya población asciende a más de 7.000 personas en Colombia, y 36.000 en el Brasil, el peso demográfico de los otros cuatro pueblos oscila entre 100 y 700 individuos.

Cada uno de los niveles de riesgo amerita intervención por parte del Estado y acciones urgentes de protección de organismos e instancias especializadas, dado que es imperativa la toma de medidas de protección a estos pueblos. De esta manera, la capacidad del Estado y de los organismos de protección, debe desplegarse a fin de realizar acciones de monitoreo, atención humanitaria, justicia, protección, reparación, o cualquier otra que se requiera, tomando en cuenta variables tales como: Las áreas de mayor intensidad del conflicto; los actores armados presentes; el peso demográfico de cada pueblo; la afectación a las autoridades tradicionales; las características de la organización social y de la estrategia de ocupación territorial (pueblos nómadas, ribereños, enclaves urbanos o campesinos).

- - - - -